



Trabajo Decente y Juventud: Principales Desafíos y Perspectivas en el Contexto de la Globalización y el Desarrollo Hemisférico

Laís Abramo
Directora dde la OIT/Brasil

Rio de Janeiro, 20 de mayo de 2008.

A. Jóvenes en el mercado de trabajo en ALC

- 106 millones de jóvenes entre 15 y 24 años de edad:
 - 48 millones inactivos
 - 48 millones trabajan
 - 10 millones están desempleados

 - 49 millones estudian
-

El trabajo es importante para los jóvenes?

Encuesta en el Perú: en su opinión, ¿cuál es el principal temor de los jóvenes hoy en día?

RESPUESTAS	Total %	SEXO		NIVEL SOCIOECONOMICO		
		Masculino	Femenino	A/B	C	D/E
La falta de trabajo	34	37	32	53	30	29
El SIDA	26	27	25	18	29	26
La violencia	18	18	18	12	18	22
Un embarazo no deseado	15	14	16	14	18	11
La violencia sexual	5	1	8	-	5	8
El cáncer	1	3	-	-	-	4
No especifica	1	-	1	3	-	-
TOTAL	100	100	100	100	100	100
Base de entrevistas ponderada	172	79	94	34	87	51

¿Cuál cree Ud. que es la principal dificultad que enfrenta el joven para incorporarse a la vida adulta?

RESPUESTAS	Total %	GRUPO DE EDAD			NIVEL SOCIOECONOMICO		
		18 a 29	30 a 44	45 o más	A/B	C	D/E
Bajo nivel educativo	36	38	37	33	36	37	36
Falta de oportunidades de trabajo	28	21	30	35	22	26	36
Inestabilidad laboral	10	14	7	8	11	9	11
Dificultades para independizarse de su familia	10	10	11	8	11	13	4
Bajo salario	8	9	9	7	11	8	7
Formación técnica insuficiente	6	7	5	4	6	7	3
No especifica	2	1	2	3	4	0.4	3
Total %	100	100	100	100	100	100	100
Base de entrevistas ponderada	476	172	171	133	90	233	154

¿A cuáles de los siguientes programas debería dar prioridad el gobierno para mejorar la situación de los jóvenes? (respuesta múltiple)

RESPUESTAS	Total %	SEXO		NIVEL SOCIOECONOMICO		
		Masculino	Femenino	A/B	C	D/E
Programa de empleo juvenil	55	56	54	57	57	51
Programa de prevención del pandillaje y la violencia juvenil	42	37	46	36	47	37
Programa de educación sobre salud sexual y reproductiva	29	29	29	34	24	34
Programa de control y rehabilitación del consumo de drogas	21	16	27	19	21	24
Programa de fomento de las cualidades artísticas y deportivas de los jóvenes	20	22	18	20	21	18
Programa de fomento para la participación política de los jóvenes	19	22	17	23	19	16
No especifica	2	3	2	2	2	4
Base de entrevistas ponderada	476	236	240	90	233	154

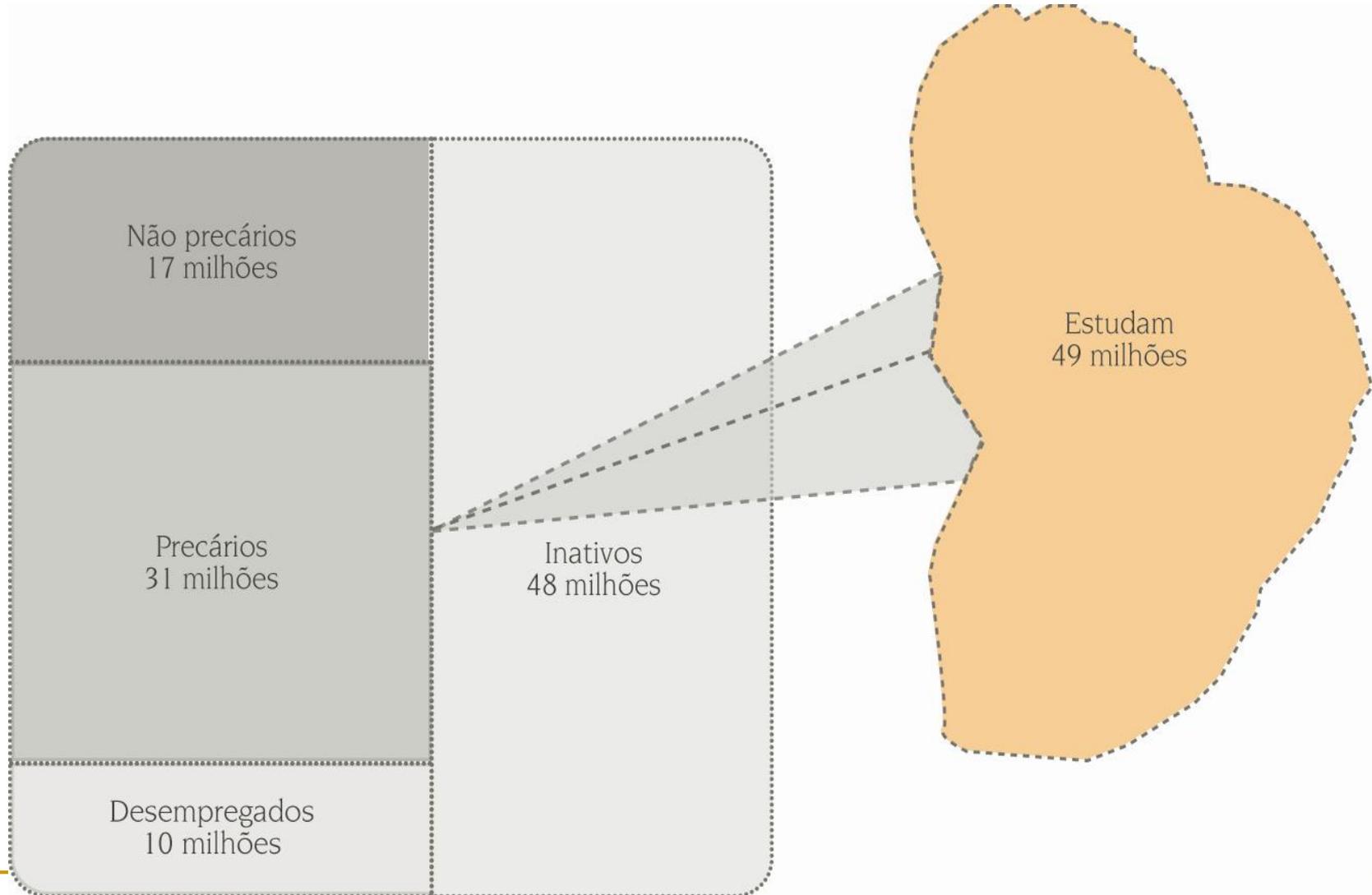
Desempleo juvenil

- Taza de desempleo abierto de los jóvenes: 16% (adultos: 5%)
 - Pero el desempleo no es el único problema que los jóvenes enfrentan en el mercado de trabajo:
 - 31 millones en la informalidad o en condiciones precarias.
 - 22 millones no estudian ni trabajan (de los cuales 72% son mujeres y 28% hombres)
-

Dificultades de acceso al mercado de trabajo

- Jóvenes:
 - 20% del empleo total
 - más del 31% del total ha cursado todos los años de escolaridad
 - más del 40% tiene acceso a tecnologías de información
 - Reciben solamente 10% de la renta de trabajo
 - Esto tiene que ver con factores que limitan el uso más productivo de estos activos, cuya naturaleza ciertamente varía de país a país, pero también tiene raíces comunes como la imagen difundida de que la juventud es un grupo dispuesto a aceptar las peores condiciones de trabajo a cambio de experiencia
-

106 millones de jóvenes (15-24 años de edad) en A. Latina y el Caribe



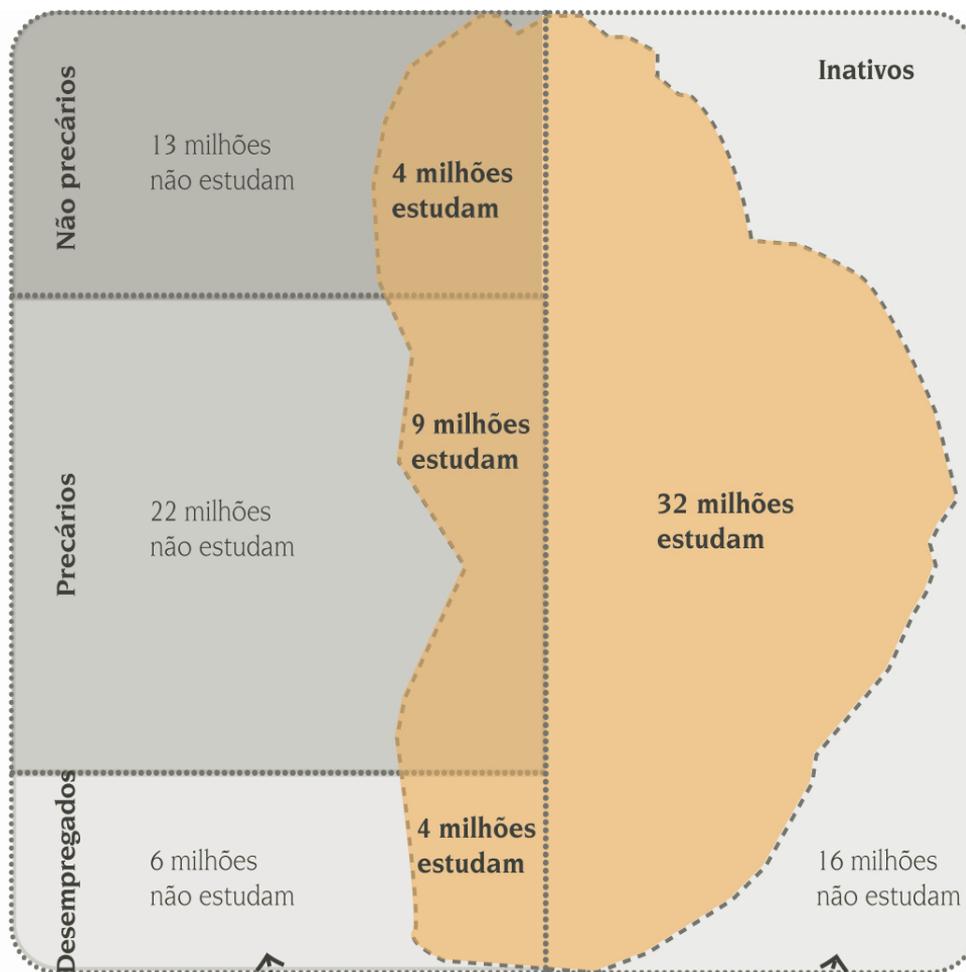
Não precários Trabalham em uma atividade econômica em forma remunerada e contam com seguridade social em saúde ou pensões.

Precários Trabalham em uma atividade econômica em forma remunerada e não contam com seguridade social em saúde e pensões.

Desempregados Não trabalham no momento e estão procurando emprego.

Inativos Não trabalham e não estão procurando emprego.

 População de jovens que **estuda**



População de jovens que não estuda nem trabalha: 22 milhões

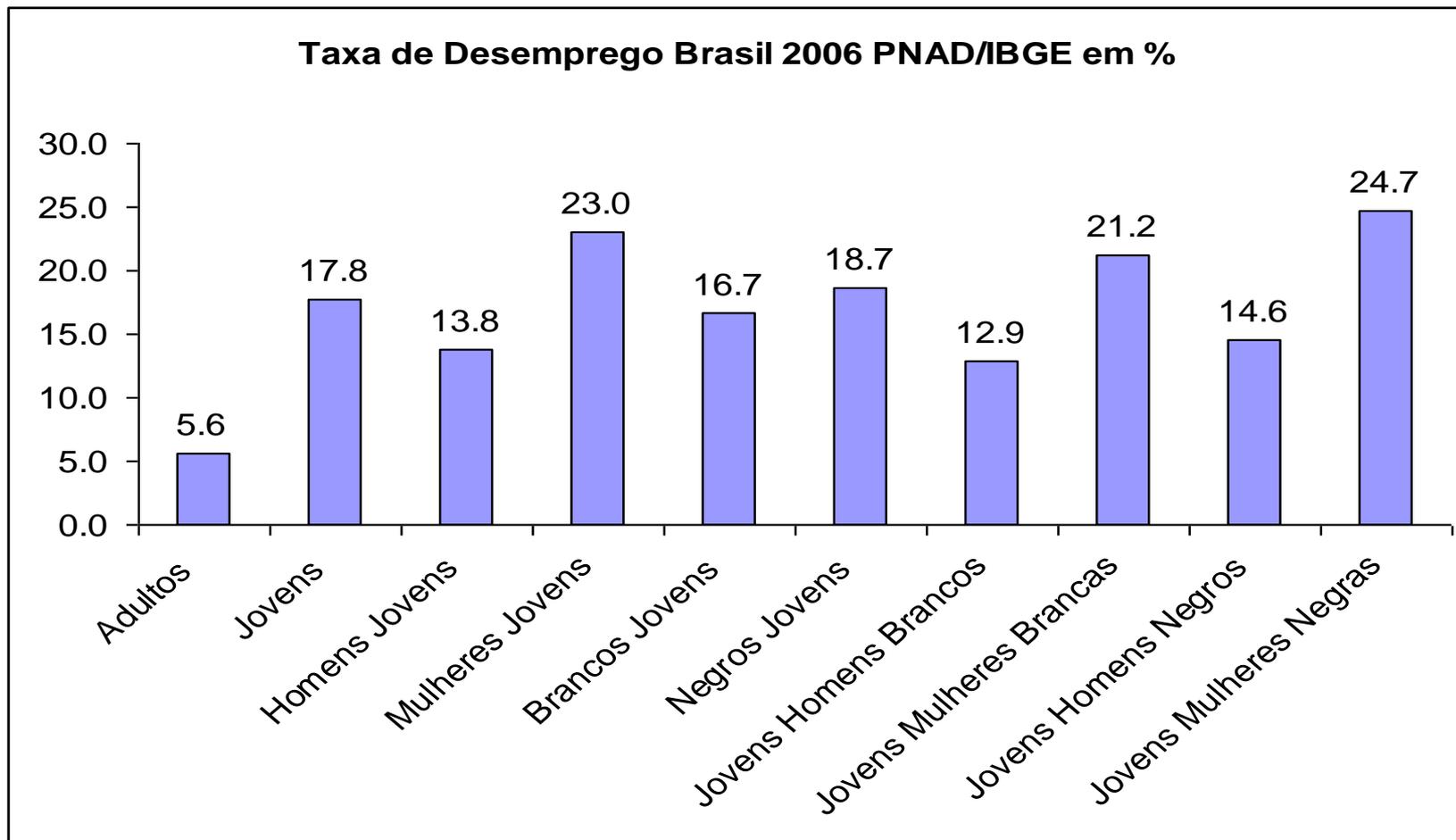
Magnitud y heterogeneidad

- Tres grupos merecen especial atención:
 - Los que no estudian y no trabajan (22 millones)
 - Los desempleados (10 millones)
 - Los que trabajan en actividades precarias o informales (31 millones)
 - Magnitud del problema - consecuencias para la formulación de políticas: **alta demanda de calidad en las intervenciones y amplia cobertura.**
 - Los universos juveniles son altamente heterogéneos en términos de características y necesidades de intervención
-

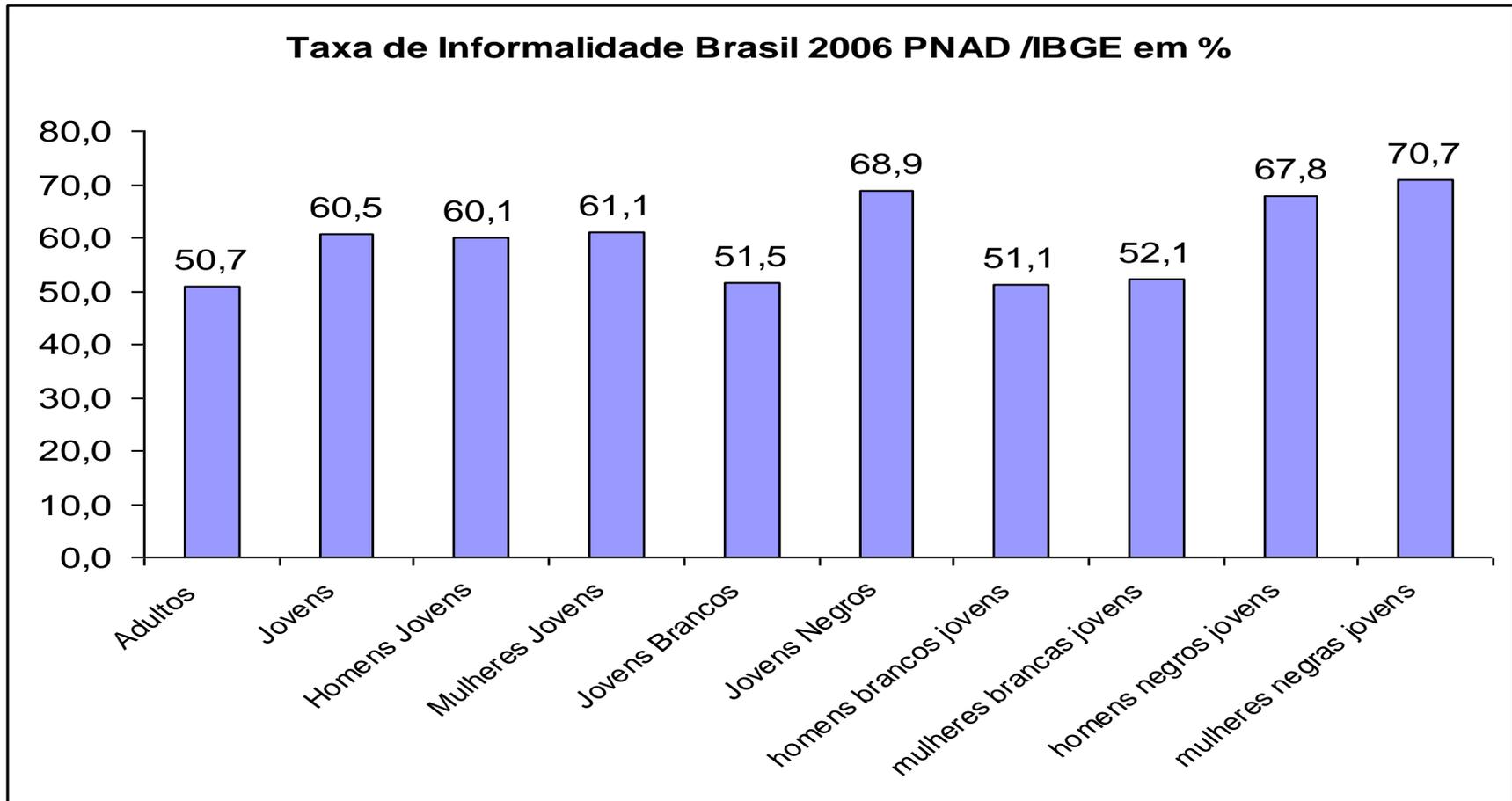
B. Las desigualdades de género y raza/etnia

- Desigualdades acentuadas *entre los jóvenes* en los principales indicadores del mercado de trabajo (origen social, género y raza/etnia)
 - desempleo
 - inactividad
 - ocupación
 - formalidad / informalidad
 - concentración en algunas categorías específicas en las cuales el déficit de trabajo decente es más acentuado (ejem: las empleadas domésticas)
 -y por lo tanto, las oportunidades de construcción de trayectorias de trabajo decente
-

Taza de desempleo: los determinantes de género tienen mayor peso

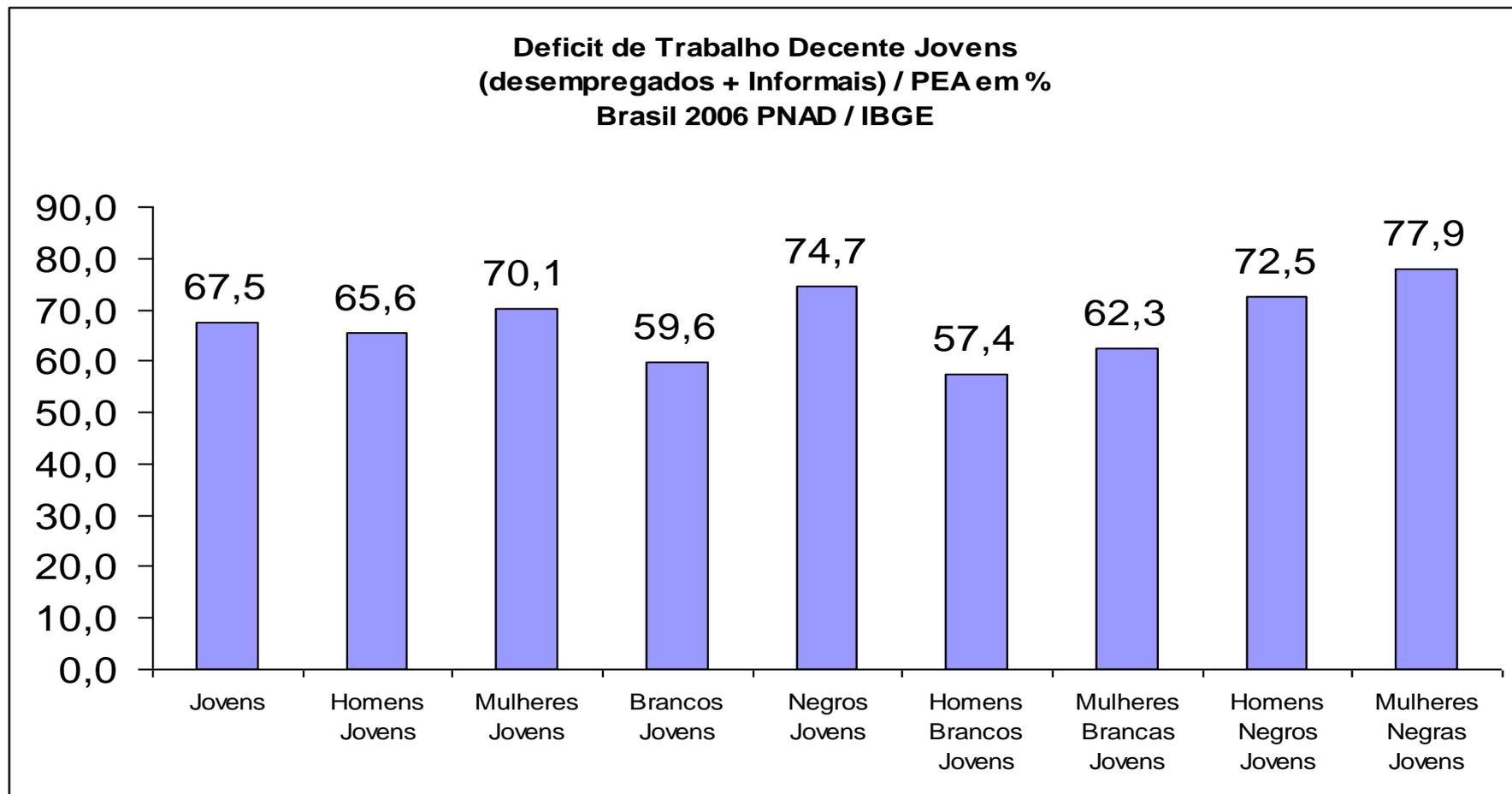


Taza de informalidad: la condición racial tiene mayor incidencia

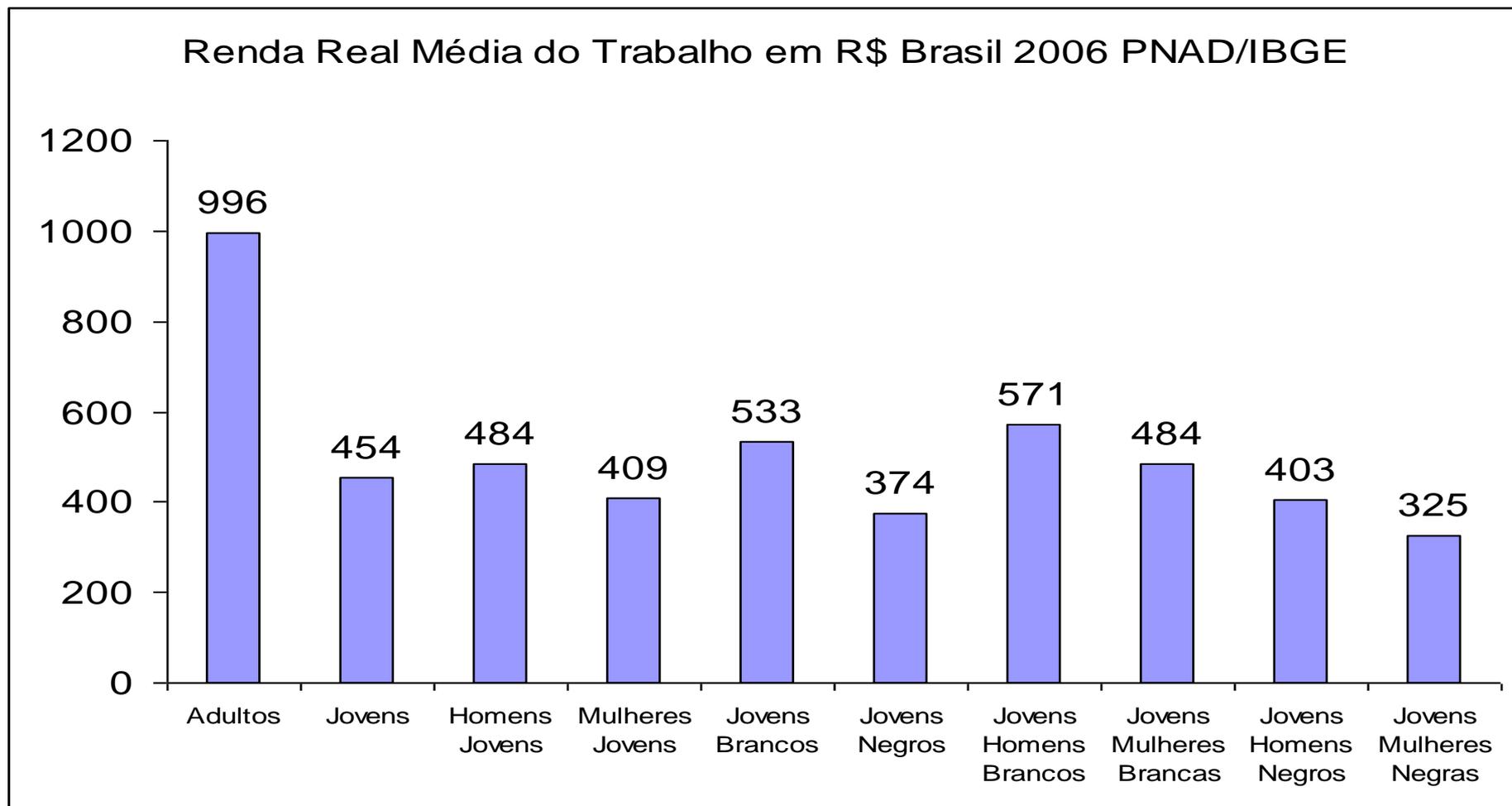


Fuente: Elaboração própria a partir dos microdados da PNAD

Déficit de Trabajo Decente: jóvenes (indicador: déficit de empleo formal)



Ingreso Real Medio del trabajo: jóvenes Brasil 2006



Fuente: Elaboração própria a partir dos microdados da PNAD – excluídas as pessoas sem rendimento.

Trabajo doméstico y ocupación femenina juvenil en Brasil (2006)

- Un porcentaje importante del total de jóvenes ocupadas en Brasil (7,4 millones) son trabajadoras domésticas:
 - 16,6% del total (1,2 millones)
 - 10,9% de las mujeres blancas (408 mil)
 - 22,8% de las mujeres negras (808 mil)
- 89,3% (1,1 millón) del total de las trabajadoras domésticas jóvenes no tiene seguridad social

C. Trayectorias de trabajo decente para los jóvenes

- La forma como se dan las primeras inserciones en el mercado de trabajo es esencial para definir:
 - las expectativas de los jóvenes
 - sus perspectivas de empleabilidad futura
 - El trabajo infantil es una amenaza a la posibilidad de construir una trayectoria de trabajo decente
 - La inserción prematura en el mercado de trabajo condiciona las posibilidades de obtención de una remuneración adecuada en la vida adulta
 - Una trayectoria de trabajo decente debe comenzar con una educación de calidad, formación profesional y acumulación de experiencia productiva
-

Pero, qué es trabajo decente?

Trabajo decente es cualquier ocupación productiva y adecuadamente remunerada, ejercida en condiciones de libertad, equidad y seguridad y que es capaz de garantizar una vida digna para las personas

- Concepto formalizado por la OIT en 1999 durante la 87ª Conferencia Internacional de Trabajo
 - Sintetiza los objetivos y principios fundamentales del mandato histórico de la OIT con referencia a:
 - El derecho al trabajo
 - La generación de empleo y su calidad
 - La protección de quien depende del trabajo para vivir
 - La organización, voz y representación de intereses de los actores del mundo laboral
-

Un paradigma que apunta para una estrategia de acción

- Pretende ser mas que un concepto, un paradigma que apunta para una estrategia de acción frente a:
 - los caminos de la globalización y el debate sobre la importancia del trabajo
 - la crisis mundial de empleo, que se expresa no solo en las altas tasas de desempleo sino principalmente en las altas tasas de precarización del trabajo:
 - 195 millones de desempleados
 - La mitad de todos los ocupados (cerca de 1,4 billones de personas) viven con menos de US\$ 2 por día, lo que significa que están en una situación de pobreza;
 - 20% de ellos están en una situación de extrema pobreza (viven con menos de US\$ 1 por día)
-

TRABAJO DIGNO:

Pronunciamientos de Jefes de Estado y de Gobierno en el Hemisferio Americano

■ 2003

Consenso de Mar del Plata. Argentina y Brasil.

XIII Reunión de la Cúpula Ibero-americana.

■ 2004

Acta de Copacabana. Argentina y Brasil.

Declaración de Nuevo León. Reunión de la Cúpula Extraordinaria de las Américas.

Declaración de Guadalajara. IV Reunión de la Cúpula Unión Europea /América Latina y el Caribe.

XIV Reunión de la Cúpula Ibero-Americana. San José, Costa Rica.

III Reunión de la Cúpula Suramericana. Cuzco, Peru.

■ 2005

Reunión de la Cúpula Mundial. New York, USA.

XV Reunión de la Cúpula Ibero-Americana. Salamanca, España.

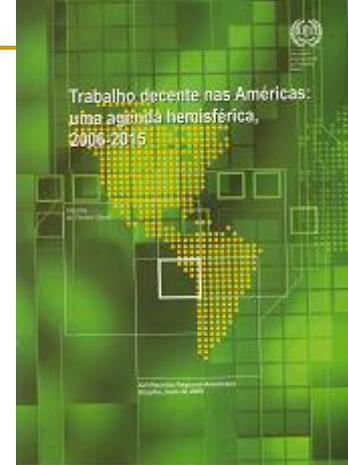
IV Reunión de Cúpula de las Américas

■ 2006

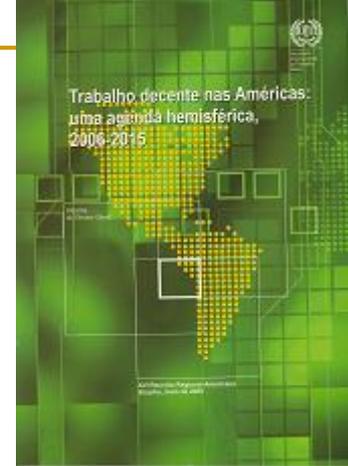
IV Reunión de Cúpula. Unión Europea / América Latina y el Caribe

Una década de promoción del trabajo decente en las Américas (2006-2015)

- IV Cúpula de las Américas: Generar trabajo decente para superar la pobreza y garantizar la gobernabilidad democrática
- *Agenda Hemisférica de Trabajo Decente (AHTD)* elaborada por el Director General de la OIT como forma de contribuir para volver realidad la Declaración y el Plan de Acción de Mar del Plata presentada en la XVI Reunión Regional Americana, de carácter tripartita (Brasilia, mayo de 2006)
- Propuestas de política en 11 áreas de intervención



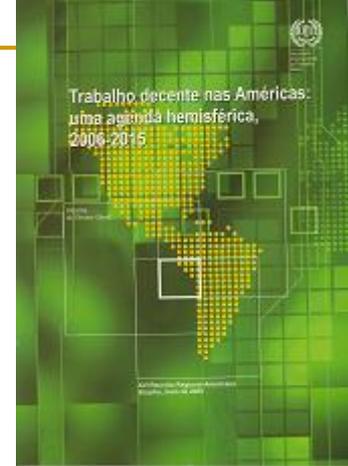
AHTD: Empleo para la Juventud



Objetivo: PROMOVER UNA MEJOR FORMACIÓN E INSERCIÓN DE LOS JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO

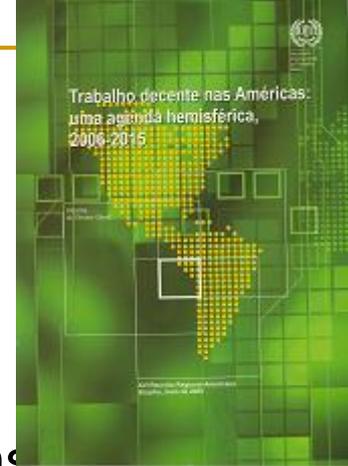
Meta: REDUCIR A LA MITAD, EN UN PLAZO DE DIEZ AÑOS, LA PROPORCIÓN DE JÓVENES QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN

AHTD: Recomendaciones de políticas para promover una mejor formación e inclusión de los jóvenes en el mercado de trabajo



1. Políticas que reduzcan la expulsión de los jóvenes del sistema educacional
 2. Políticas orientadas al incremento de las oportunidades de empleo de los jóvenes y del desarrollo de la formación profesional
 - Medidas orientadas a facilitar el vínculo de los jóvenes con la demanda del mercado;
 - Incentivos a la contratación en el empleo formal;
 - Medidas orientadas a la promoción de la iniciativa empresarial de los jóvenes;
 - Promoción de la certificación de competencias profesionales.
-

AHTD: Recomendaciones de políticas para promover una mejor formación e inclusión de los jóvenes en el mercado de trabajo



3. Dar importancia a las tecnologías de la información y de las comunicaciones. En la medida en que segmentos importantes de jóvenes queden excluidos de esas nuevas tendencias, ellos también quedarán excluidos de los mercados de trabajo futuros;
 4. Elevar el nivel de calificación y competencia profesional
 5. Desarrollar amplios procesos de consulta a los propios jóvenes en el proceso de formulación de éstas y de otras políticas para generar empleo para la juventud, conforme la recomendación de la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2005.
-

Informe Regional: Trabajo Decente y Juventud en América Latina



- Cada año, la Dirección Regional de la OIT para América Latina y el Caribe selecciona una de las prioridades de la Agenda Hemisférica y realiza un diagnóstico más profundo del tema.
- El primer tema escogido fue sobre el TRABAJO DECENTE PARA LA JUVENTUD, lo que demuestra la importancia del tema en AHTD.
- El informe “Trabajo Decente y Juventud” fue lanzado el 6 de septiembre de 2007 en Santiago de Chile por el Director General de la OIT
 - Disponible para descargar en la pagina web de OIT/Lima, www.oit.org.pe.
 - El resumen ejecutivo, en portugués, también está disponible en el sitio de la OIT/Brasil, www.oit.org.br.

TRAYECTORIAS DEL TRABAJO DECENTE: PROPUESTAS



1. Una mejor articulación con el mundo productivo
2. Un marco regulatorio adecuado: combinando protección y promoción
3. Ampliación y mejora de la calidad de la protección social
4. Educación y formación para el trabajo
5. Formación y desarrollo empresarial
6. Promoción de la inclusión
7. Un marco institucional efectivo
8. Contribución de las organizaciones de trabajadores y empleadores

D. Incorporación del tema de género y raza/etnia en las propuestas de política para la juventud

- Los indicadores presentados evidencian la fuerte incidencia de los determinantes de género y raza en las condiciones de empleo y oportunidades de trabajo decente para los jóvenes
 - Como resultado:
 - Las políticas para la juventud deben considerar adecuadamente esas dimensiones y enfrentar las mayores dificultades y obstáculos que enfrentan los grupos mas excluidos o discriminados
-

Lucha contra la discriminación

- Importancia de la información estadística sistemática y permanente sobre las desigualdades de género y raza y el monitoreo de su evolución
 - Ampliación de la cobertura de la protección a la maternidad y su efectivo cumplimiento
 - Desarrollo y perfeccionamiento del marco normativo de lucha contra la discriminación y promoción de la igualdad
 - Refuerzo de la fiscalización del trabajo
-

Políticas activas del mercado de trabajo para la inclusión social y la igualdad de oportunidades

- Para esto es necesario que incluyan explícitamente el objetivo de:
 - promover el empleo de las mujeres y otros grupos discriminados (indígenas, afrodescendientes, migrantes)
 - reducir las desigualdades existentes en los otros ámbitos
 - Esto implica
 - revisar los criterios de elegibilidad y focalización de esos programas,
 - establecer metas cualitativas en términos de la composición por sexo y raza/etnia de sus beneficiarios con respecto a los resultados esperados
-

Maternidad adolescente y empleo juvenil

- Es fundamental vincular las políticas de promoción del trabajo decente para jóvenes a las políticas de salud reproductiva
 - La maternidad adolescente o precoz es un fuerte obstáculo en la inserción de **las** jóvenes en el mercado de trabajo en igualdad de condiciones con **los** jóvenes
 - Apoyo a la entrada y/o permanencia en el sistema educacional y el mercado de trabajo a jóvenes embarazadas o que ya son madres: licencia maternal, acceso a guarderías, etc....
-

Políticas para ampliar las oportunidades de empleo para jóvenes con responsabilidades familiares

- Percepción generalizada de que la mujer es la principal responsable de las tareas domésticas y la familia y que eso impide que ella se dedique plenamente al trabajo remunerado
 - Distribución desigual de las tareas domésticas, agregada a la falta de apoyo al cuidado infantil, constituyen fuertes barreras para la incorporación de las mujeres jóvenes al mercado de trabajo, especialmente entre los mas pobres
-

Políticas para ampliar las oportunidades de empleo de jóvenes con responsabilidades familiares

- Importancia de las políticas de conciliación entre el trabajo y la vida familiar para jóvenes
 - ✓ Área de particular relevancia para la igualdad de oportunidades de las jóvenes que están en plena etapa reproductiva
 - No deben ser consideradas como un problema de las mujeres y de las madres trabajadoras en particular, sino como algo que concierne a los trabajadores de ambos sexos (Convención n. 156 de la OIT)
-

Otros Compromisos Políticos:

METAS DEL MILENIO Y LA JUVENTUD

Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (2000): compromiso de 189 Jefes de Estado y de Gobierno para “desarrollar e implementar estrategias que den a los jóvenes en todo el mundo una oportunidad real para encontrar trabajo decente y productivo”;

Objetivos de Desarrollo del Milenio:

- La meta es, hasta el 2015, formular y ejecutar estrategias que permitan a los jóvenes obtener un trabajo decente y productivo (meta 16 del ODM 8).
- Promover el empleo de jóvenes constituye una estrategia para la reducción de la pobreza (ODM 1) y permite realizar la transición escuela-trabajo (ODM 2)



Otros Compromisos Políticos:

RED DE EMPLEO DE JOVENES – REJ (YEN)

Iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas, en compañía con el Presidente del Banco Mundial y con el Director General de la OIT (que ejerce la secretaría ejecutiva);

Brasil se convirtió en uno de los Países Líderes de la REJ en septiembre de 2003, durante la 1ª Mesa Redonda sobre Red de Empleo de Jóvenes.

Prioridades temáticas globales:

- Empleabilidad: invertir en educación y en la calificación profesional de los jóvenes
- Emprendimiento: facilitar el auto-empleo y otras formas de asociación
- Igualdad de oportunidades: dar a las mujeres las mismas oportunidades ofrecidas a los hombres
- Creación de empleos: colocar la creación de nuevos empleos en el centro de las políticas macroeconómicas.



Resolución de la 93ª Conferencia Internacional de Trabajo sobre la promoción de empleo de jóvenes, 2005

- Inclusión de preguntas relativas al empleo de jóvenes en los planes de desarrollo nacional, en las estrategias de reducción de la pobreza y estrategias regionales y nacionales de empleo;
- Integración entre la política macroeconómica y la política social, incluida la política educativa y la necesidad de esfuerzos constantes para incrementar la demanda global y estabilizar y promover el crecimiento económico, asociando estos esfuerzos a políticas microeconómicas dirigidas a hombres y mujeres jóvenes;
- Introducción de leyes y regulaciones específicos sobre la cuestión de empleo de jóvenes, prohibiendo la discriminación por edad. La inspección de trabajo posee un papel fundamental para garantizar el respeto de los derechos de los trabajadores jóvenes y la calidad en las condiciones de trabajo;



Resolución de la 93ª Conferencia Internacional de Trabajo sobre la promoción de empleo de jóvenes, 2005

- Creación de más empleos para los jóvenes, apoyando la formación y la capacitación en el área de emprendimiento y cooperativismo;
- Aplicación de políticas activas de mercado de trabajo y programas para la creación de empleos para los jóvenes y/o mejorar su empleabilidad, utilizando instrumentos específicos para atender las necesidades de los jóvenes desfavorecidos;
- Diseminación del modelo de enseñanza que combina la educación escolar como la formación y el aprendizaje para el trabajo. La participación de los agentes sociales en la elaboración y aplicación de esos programas contribuye para asegurar su eficacia.



Resolución de la 93ª Conferencia Internacional de Trabajo sobre la promoción de empleo de jóvenes, 2005

- Disponer de datos cuantitativos y cualitativos sobre el empleo juvenil a nivel nacional (separados por edad y por sexo); las condiciones de trabajo de los jóvenes (tanto en la economía formal, como en la informal); y otras variables de interés de cada país, como origen étnico y situación geográfica **antes** de implementar programas y políticas que garanticen el trabajo decente para los jóvenes;
- Garantizar la participación de la sociedad civil en la elaboración de la legislación nacional, lo que aumenta la probabilidad de que la promoción de empleo y la creación de empresas no comprometa los derechos de los trabajadores;
- Elaborar políticas y programas destinados a los jóvenes de forma integrada y coherente, como la participación de representantes del gobierno, de la sociedad civil y en especial de los propios jóvenes;



Resolución de la 93ª Conferencia Internacional de Trabajo sobre la promoción de empleo de jóvenes, 2005

- Vincular la estrategia para la promoción de empleo de jóvenes a una macro política que fomente el crecimiento económico, por medio de un programa de desarrollo orientado al empleo e incluir medidas para cuidar tanto la oferta como la demanda del mercado de trabajo;
- Promover e incentivar la elaboración e implementación de proyectos que promuevan la creación de micro, pequeñas y medianas empresas cooperativas y que fomenten la cultura empresarial, a fin de aumentar la creación de puestos de trabajo de calidad para jóvenes;
- Invertir en la formación de los jóvenes para el mercado de trabajo orientada de acuerdo con las oportunidades del mercado, como un carácter general y flexible, de forma que se adapte a la evolución del mercado;
- Desarrollar programas concebidos en pequeña escala, que satisfagan las especificidades de los beneficiarios, que tengan por base un análisis fundamentado en la situación de empleo local y en las características de los trabajadores, y donde esten incluidas medidas para mejorar sus competencias y capacidades.



Agenda Nacional de Trabajo Decente



- Compromiso asumido entre el Presidente de la República y el Director General de la OIT (Memorando de Entendimiento) en 2003
- En 2006, durante la XVI Reunión Regional Americana, en Brasilia, el Gobierno brasileiro lanzó oficialmente la Agenda Nacional de Trabajo Decente (ANTD), elaborada en consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores
- **Desde entonces, la actuación de la OIT/Brasil ha sido enfocada en las 3 prioridades definidas en ANTD:**
 - **Generar Mas y Mejores Empleos, con Igualdad de Oportunidades y de Tratamiento**
 - **Erradicar el Trabajo Esclavo y el Trabajo Infantil, en especial en sus peores formas**
 - **Fortalecer los Actores Tripartitos y el Diálogo Social**

Prioridad 1: Generar Mas y Mejores Empleos, con Igualdad de Oportunidades y de Tratamiento



- **Línea de acción: Políticas Públicas de Empleo, Administración e Inspección de Trabajo**
 - Fortalecimiento de políticas de promoción de empleo de jóvenes, en consonancia con las recomendaciones de la Red de Empleo de Jóvenes (Youth Employment Network – YEN), así como con la Resolución adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo sobre Empleo de Jóvenes (junio de 2005).

 - **Línea de acción: Promoción de la Igualdad de Oportunidades y de Tratamiento y Combate contra la Discriminación**
 - Implementación de programas y acciones de combate a la discriminación en el trabajo, con atención especial a las mujeres, población negra, **jóvenes**...
-

Promoción de Empleo Juvenil en América Latina - PREJAL

Objetivo general:

Contribuir al cumplimiento del compromiso obtenido en la Declaración del Milenio de “elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes del mundo entero la posibilidad real de encontrar un empleo digno y productivo”.

Promoción de Empleo Juvenil en América Latina - PREJAL

Estrategia del Proyecto

- Recomendaciones del Grupo de Alto Nivel de la REJ y resoluciones de la OIT y NNUU.
- Programa Global de Empleo de la OIT (Convenciones y Recomendaciones).
- Declaración Tripartita de Principios sobre las MNEs y la política social.
- Agenda Hemisférica para la promoción del trabajo decente
- Sensibilizar y promover la inclusión del objetivo empleo juvenil en las políticas públicas → Planes Nacionales de Acción de Empleo para Jóvenes.
- Mejorar las capacidades en el ámbito público.
- Desarrollar y promover iniciativas que puedan servir como referencia para la política pública y para el sector privado.
- Género: factor transversal del proyecto

Promoción de Empleo Juvenil en América Latina - PREJAL

- 4 años (2005-2009),
8 países beneficiarios:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Honduras
- México
- Perú
- República Dominicana

- Socios de la OIT:

- Ministerio del Trabajo de España y AECI
- Agentes asociados (CEOE):
 - Adecco
 - Endesa
 - Grupo Santander
 - Fundación Telefónica
 - Prosegur
 - Fundación Real Madrid

“Los jóvenes de hoy piden que oigan sus voces, que consideren las cuestiones que los afectan y que les sea reconocido su papel. En vez de ser considerados un objetivo en las políticas de búsqueda de empleo, ellos quieren ser aceptados como partes en el desarrollo, contribuir para definir un camino común y crear un futuro para todos”

Recomendações do Grupo de Alto Nível da Rede de Emprego para os Jovens incluídas na Carta do Secretário Geral das Nações Unidas ao Presidente da Assembléia Geral, 2001.

GRACIAS!

Laís Abramo

(61) 2106-4603

abramo@oitbrasil.org.br